

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37993** *ESTRUCTURAS ESTORIL, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 276/2010 a instancia de Juan Manuel Gutiérrez de la Cruz y Francisco Javier Pérez Romero contra Estructuras Estoril, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 1 de diciembre de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 14835,17 euros de principal, más sendas cantidades de 890,11 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091224-1